



Tanto del lado financiero como del operativo, esta línea aérea va por una ruta complicada. La empresa podría tener el mismo destino que Mexicana: la quiebra



#AICM
**TURBULENCIAS
EN AEROMAR**

Tanto de lado financiero como del operativo, esta línea aérea va por una ruta complicada. La empresa podría tener el mismo destino que Mexicana: la quiebra

INDIGO STAFF

La aerolínea Aeromar está causando serias turbulencias financieras y operacionales en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La compañía aérea no sólo mantiene un histórico adeudo millonario con el AICM, por el incumplimiento en el pago de la Tarifa de Uso del Aeropuerto, el TUA, el impuesto que se le cobra a los pasajeros.

También los aviones de Aeromar -que usan para volar turbohélices y no turbinas- están generando importantes retrasos en la pista de la terminal aérea de la capital del país.

Por sus características, los modelos ATR 42 que usa Aeromar

son más lentos que, por ejemplo un jet, tanto en las maniobras de despegue, aproximación y aterrizaje, lo que genera problemas

de tráfico aéreo en el aeropuerto capitalino que ya de por sí está saturado.

Hay aeropuertos internacionales como el de La Guardia en

Nueva York, o el JFK, que tiene duras restricciones para recibir aeronaves pequeñas como los ATR 42 que usa Aeromar en México.

El otro problema que protagoniza la empresa Aeromar al AICM son las deudas millonarias que tiene con la empresa que maneja el Aeropuerto Internacional de

la Ciudad de México. La empresa Transportes Aeromar, S.A. de C.V., que opera esta compañía, presenta adeudos por más de 30 millones de pesos con el AICM.

Esto de acuerdo a los reportes financieros del Grupo Aeropor-tuario de la Ciudad de México, que opera la terminal aérea de la capital del país.

Los pagos vencidos que tiene Aeromar son por concepto del

incumplimiento del pago que tiene que hacer por el cobro que hace de la Tarifa de Uso del Aeropuerto, TUA, que se

Fecha 22.07.2015	Sección Primera	Página PP-12-15
----------------------------	---------------------------	---------------------------

le cobra a todos sus pasajeros. Son más de 30 millones de pesos -un adeudo histórico que se remonta a los años 2011 y 2012- que no han podido ser saldados por esta empresa de aviación ni tampoco garantizados.

Este incumplimiento de Aero-

mar ha provocado que funcionarios del AICM hayan incurrido en omisión y responsabilidad administrativa por no haber promovido recursos legales para recuperar este adeudo pendiente.

Incluso la Auditoría Superior

de la Federación, en el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2012, confirmó la situación de moratoria por la que pasaba desde entonces la aerolínea con

sus adeudos con el AICM por concepto del TUA.

Fue un caso diferente, pero la problemática que presenta Aeromar y sus incumplimientos de pago, trae a la memoria el caso

de la quiebra de la aerolínea Mexicana de Aviación, que en el 2010 entró en concurso mercantil por su incapacidad de cubrir sus compromisos financieros y que fue declarada el año pasado en quiebra.

Son más de 30 millones de pesos -un adeudo histórico que se remonta a los años 2011 y 2012- que no han podido ser saldados por esta empresa de aviación ni tampoco garantizados

30

millones de pesos debe Aeromar al AICM por concepto de TUA



Un adeudo histórico

Los adeudos vencidos que tiene Aeromar con el Aeropuerto superan los 30 millones de pesos por concepto del TUA, el impuesto aeroportuario que se cobra a todos los pasajeros

Además de los 30 millones de pesos por TUA, Aeromar también tiene pagos pendientes con el AICM por la renta y consumo de servicios en la terminal aérea y por el servicio de energía eléctrica. Esto de acuerdo a estados de cuenta del Aeropuerto Internacional

partamento de Crédito y Cobranza del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Sin embargo, se desconoce si el

Desde entonces han solicitado prórrogas de pago, que han sido incumplidas por la empresa. Los adeudos que tiene la aerolínea son por concepto del cobro

de la Ciudad de México, que opera el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

Desde el 2011 la empresa Aeromar no ha saldado este remanente que arrastra por los pagos por el TUA, además de la renta y consumo de servicios del Aeropuerto.

AICM ha iniciado por fin un procedimiento legal para cobrar estos pasivos. Hace dos años la aerolínea y los directivos del AICM firmaron

de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA), que es el impuesto que los pasajeros cubren por el uso de las terminales aéreas.

un convenio de pago, identificado como AEROMAR/GCTOS/7037/13, en donde se comprometía a saldar el adeudo histórico que tiene por concepto de TUA con el AICM.

Este impuesto se ubicó este año en 22 dólares por pasajero en vuelos nacionales y 34 dólares en traslados internacionales.

La empresa incumplió con el convenio alegando dificultades que presenta el sector aeronáutico a nivel nacional.

También la aerolínea ha incumplido con los convenios para el pago por más de 30 millones de pesos que se adeuda por el pago de TUA.

Con Aeromar siempre ha sido la misma historia: incumple con los pagos, incumple con los convenios e incumple con la entrega de garantías.

La deuda que tiene Aeromar con el AICM sigue incrementándose día tras día. El caso es manejado por el De-



EL AICM consentidor

Los directivos del Aeropuerto de la Ciudad de México han expuesto su incapacidad para cobrar por la vía legal el adeudo millonario que tiene la empresa Aeromar con ellos

Las deudas de la empresa Aeromar han sido ya un tema abordado por la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la Cuenta Pública del 2012.

Los directivos del AICM han incurrido en omisiones y responsabilidades por su incapacidad para cobrar por la vía legal el adeudo millonario que tiene la empresa Aeromar.

Esto lo determinó la Auditoría Superior de la Federación, el órgano fiscalizador responsable de auditar a las dependencias del gobierno federal y sus organismos.

En la revisión de la cuenta pública del año 2012, los auditores detectaron que el AICM no había

iniciado el proceso de cobro por la vía legal en contra de la empresa Aeromar.

El Procedimiento para el Cobro del TUA, según se establece, una vez que se presentan adeudos vencidos, la Subdirección de Recursos Financieros debe hacer del conocimiento a la Dirección General Jurídica Adjunta para su recuperación.

Los adeudos que tiene Aeromar con el AICM se remontan a la segunda mitad del año 2011 y primer semestre del 2012.

En sus conclusiones, la ASF recomendó al AICM fortalecer su proceso de control y supervisión con el propósito de que cuando

se registren vencimientos en el pago de la TUA se lleve a cabo el trámite de recuperación por la vía legal.

Incluso se promovió iniciar una promoción de responsabilidad administrativa ante el Órgano de Control Interno del AICM para sancionar a los funcionarios que no realizaron en tiempo y forma las acciones administrativas y legales para la recuperación de los adeudos vencidos del TUA por parte de Aeromar.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el AICM, es una empresa pública, subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

Los derechos de cobro de la Tarifa de Uso de Aeropuerto, TUA, están cedidos a un Fideicomiso que se utilizó para la construcción de Terminal Aérea 2.

El caso Aeromar ya representa un problema para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.



El caso Mexicana

El 28 de agosto de 2010 la aerolínea Mexicana de Aviación cesó operaciones y se declaró en quiebra por su incapacidad para cumplir con los compromisos financieros establecidos en su contrato laboral.

La empresa buscó inversionistas en medio del concurso mercantil para conseguir liquidez, sin embargo las propuestas recibidas nunca cumplieron los requisitos para concretar la compra de la compañía.

El Gobierno Federal descartó un rescate de Mexicana -ante el incumplimiento de los inversionistas- por lo cual el año pasado la juez que llevaba el concurso mercantil declaró formalmente en quiebra a Mexicana, además de sus filiales Link y Click.

En este momento el proceso para que la SCT tome posesión de los bienes de la compañía

está interrumpido por el amparo presentado por los extrabajadores de Mexicana.

+600,000

pasajeros

en sus aviones transportó año pasado Aeromar

120

millones

de dólares de ventas representa este flujo



Los dueños de Aeromar

La empresa privada pertenece al empresario Marcos Katz Halpern y su hijo Zvi Katz Kenner

El incumplimiento de pago de Aeromar no se explica, porque el año pasado la compañía aérea reportó un incremento tanto en el número de pasajeros que traslada así como en los ingresos de la aerolínea.

Durante el año pasado se cal-

cula que transportó más de 600 mil pasajeros en sus aviones, lo que se tradujo en 120 millones de dólares de ventas.

La empresa tiene la concesión por parte de la SCT para operar vuelos de pasajeros, carga, paquetería, tanto en vuelos nacionales como internacionales.

La aerolínea Aeromar tiene desde 1988 su base de operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Aeromar es una empresa privada, que pertenece al empresario Marcos Katz Halpern y su hijo Zvi

Katz Kenner.

A través de su empresa Química Apollo, S.A. de C.V., Katz Halpern ha sido contratista de Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación y Pemex Gas Petroquímica Básica.

Katz Halpern -de ascendencia judía- también es socio y directivo del Consejo de Hipotecaria Nacional, empresa especializada en crédito hipotecario (Sofol) en el país.

La flota de Aeromar está

conformada por 14 aeronaves modelo ATR 42, además de 2 jets CRJ-200 LR con capacidad para 50 pasajeros, según su página de internet.

La aerolínea opera a 24 destinos nacionales como Guadala-

jara, Ciudad del Carmen, Manzanillo, Acapulco y un vuelo a la ciudad de McAllen, Texas, desde la Ciudad de México.

Recientemente la PGR adjudicó el contrato para el traslado de detenidos y reos a la empresa

Aeromar.

Esta situación ha provocado que la compañía cancele -de última hora- vuelos programados generando problemas a sus pasajeros.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, usuarios de la aerolínea se

han quejado en redes sociales por las cancelaciones de vuelo que ha realizado Aeromar sin previo aviso.

Aeromar es la única aerolínea que conecta la capital de Tamaulipas con la Ciudad de México.

El mes pasado logró evitar la huelga de sus trabajadores cuando llegó a un acuerdo de un incremento salarial del 4 por ciento con la Asociación Sindical de Pilotos de Aviación.

La huelga de pilotos y sobrecargos de la aerolínea estaba programada para el 16 de junio.

La huelga de pilotos y sobrecargos de la aerolínea estaba programada para el 16 de junio.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, usuarios de la aerolínea se han quejado en redes sociales por las cancelaciones de vuelo que ha realizado Aeromar sin previo aviso

Fecha 22.07.2015	Sección Primera	Página PP-12-15
---------------------	--------------------	--------------------

